

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DESPACHO 006 ORAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO

ESTADO No.

004

Fecha: 21/04/2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 006 2015 00043 080012333006201500043	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOY CENTER S.A	DIAN	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda, en consecuencia requiérase al apoderado de la demandante para que dentro del término de diez (10 días posteriores a la notificación de la misma, subsane las falencias encontradas, determinando dentro del poder especial de manera clara el asunto sobre el cual se le confirió el mandato, así mismo para que aporte sendas copias de la demanda y sus anexos, para ser enviadas a la DIAN y al Ministerio Público.	20/04/2015	1
0800123 33 006 2015 00050 080012333006201500050	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CERVECERIA UNION S.A.	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Auto inadmite demanda se inadmite la demanda, en consecuencia se requiere por secretaria al apoderado de la demandante para que en el término de diez (10) días subsane la demanda, es decir, aporte el poder conferido por el representante legal de Cerveceria Union s.a. en debida forma.	20/04/2015	1
0800133 33 001 2013 00290 080013333001201300290	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULMA ROSA BARRERA PERALTA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONMAG	Auto Traslado partes 10 días se corre traslado común a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusion, una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 001 2014 00172	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAPOLEON MELUK ORTIZ	CASUR	Auto Traslado partes 10 dias se corre traslado común a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusión, una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	1
080013333001201400172						
0800133 33 002 2012 00123	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIANNEY ADRIANA MALDONADO SANTAMARIA	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	Auto Traslado partes 10 dias se corre traslado común a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusión, una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	2
080013333002201200123						
0800133 33 002 2013 00113	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRIS OROZCO SOTO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Auto Traslado partes 10 dias se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusion, una vez vencido ese término se corre traslado al Miniterio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	1
080013333002201300113						
0800133 33 002 2014 00043	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANO ALFONSO DE LA ROSA LASCARRO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONMAG	Auto Traslado partes 10 dias Se corre traslado común a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusión, una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	1
080013333002201400043						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 002 2014 00117	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA DEL CARMEN MARTELO PACHECO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONMAG	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por los apoderados de las partes accionante y accionada contra la sentencia adiada 10 de febrero de 2015 poferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla.	20/04/2015	1
080013333002201400117						
0800133 33 002 2014 00271	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINDA NURIS ARTETA DE ECHEVERRIA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION - FONMAG	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelacion oportunamente interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte accionada en contra de la sentencia adiada 27 de enero de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla.	20/04/2015	1
080013333002201400271						
0800133 33 003 2013 00068	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCINA ESTHER DIAZ FERRER	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MAGISTERIO	Auto Traslado partes 10 dias se corre traslado a las partes por el término de diez (10) para presentar alegatos de conclusion, asi mismo una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para emitir su concepto.	20/04/2015	1
080013333003201300068						
0800133 33 004 2013 00311	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERVIOLA S.A	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Auto Traslado partes 10 dias se corre traslado común a las partes por el término de diez (10) dias para alegar de conclusión, una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto	20/04/2015	1
080013333004201300311						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 004 2014 00160	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOMAIRA YAMIRA ARIZA PACHECO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIONAL NACIONAL - FONMAG	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte accionada contra la Sentencia adiada 27 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Octavo Administraivo Oral de Barranquilla.	20/04/2015	1
080013333004201400160						
0800133 33 008 2013 00325	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEFER ESTHER ESCORCIA NIEBLES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONMAG	Auto admite recurso apelación Se admite el Recurso de apelacion oportunamente interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte accionada contra la Sentencia adiada 10 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla.	20/04/2015	1
080013333008201300325						
0800133 33 008 2014 00070	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL SA - OLA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto Traslado partes 10 dias se corre traslado a la partes por el término de diez (10)dias para alegar de conclusión, una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	3
080013333008201400070						
0800133 33 010 2013 00209	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN REYES DE GARCIA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte accionante contra la sentencia adiada 17 de febrero 2014, proferida por el Juzgado Decimo Administrativo Oral de Barranquilla.	20/04/2015	1
080013333010201300209						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800133 33 010 2013 00291	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GRISELDA DOMINGUEZ CARRILLO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONMAG	Auto Traslado partes 10 días se corre traslado común a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusión, una vez vencido ese término, se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	1
080013333010201300291						
0800133 33 010 2013 00293	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JIMENEZ ASENDRA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONMAG	Auto Traslado partes 10 días se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días para presentar alegatos de conclusion, vencido dicho término se da traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	1
080013333010201300293						
0800133 33 010 2013 00355	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA EMPERATRIZ UTRIA ESPINOSA	UGPP	Auto Traslado partes 10 días Se corre traslado común a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusión, una vez vencido ese término se corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	1
080013333010201300355						
0800133 33 010 2014 00051	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA MIRANDA MELENDEZ	DISTRITO INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	Auto Traslado partes 10 días se corre traslado a las partes por el término de diez (10) para alegar de conclusion, una vez vencido ese término se le corre traslado al Ministerio Público para que emita su concepto.	20/04/2015	2
080013333010201400051						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
080013333010201400209	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSWALDO ENRIQUE PEREZ HENAO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelacion oportunamente interpuesto y sustentado por la apoderada de la parte demandada, contra la sentencia aditada 29 de enero de 2015, proferida por el Juzgado Decimo Administrativo Oral de Barranquilla.	20/04/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO